



Capítulo 3. Casos de estudio

La expropiación petrolera en 1938 y la invasión de Estados Unidos a Iraq en 2003

Este capítulo analizará dos sucesos relevantes para identificar cómo el nacionalismo ha tenido un impacto dentro de la construcción de la política exterior en México. Es importante mencionar que han ocurrido otros sucesos también importantes dentro del desarrollo de su política exterior; pero son dos los que se han tomado para efecto de esta tesis: La expropiación petrolera en 1938 y la Invasión de Estados Unidos a Iraq en 2003; ya que se considera son ejemplos que pueden demostrar claramente el impacto del nacionalismo en la política exterior de este país.

La política exterior entendida como “un instrumento auxiliar de nuestro desarrollo general,” así como “parte esencial del proyecto nacional de desarrollo,”¹ permite comprender que en los primeros años de independencia de México, su política exterior se ha caracterizado como defensiva, en aras de preservar su soberanía. Con el tiempo, la diplomacia comenzó a buscar el reconocimiento de potencias y posteriormente comienza una etapa de resistencia frente a los poderosos hasta alcanzar los niveles de adquisición de la voluntad. El despliegue dinámico en la arena internacional fue reflejado en mayor medida durante los gobiernos de la posrevolución frente a la necesidad de ampliar su actividad internacional y transformar el orden del país.

Para México ha sido vital el planteamiento y uso de una política exterior en conjunto con una capacidad de iniciativa y sensibilidad política con el objeto de lograr una

¹ Humberto Garza Elizondo (comp.), *Fundamentos y prioridades de la Política Exterior de México*, Centro de Estudios Internacionales (México D.F.: COLMEX, 1986), 9.



diplomacia mexicana que ha buscado perfilar una mayor influencia a nivel internacional.² Por lo tanto, se debe considerar que la política exterior mexicana ha respondido en todo momento y bajo cualquier circunstancia a una serie de principios; ya que, de no seguirlos México habría caído en constantes problemas ocasionados por la falta de comunicación y por la ausencia de negociación. Estos principios y bases de negociación han respondido a una dinámica de las relaciones internacionales al resultar efectivos en la defensa de los intereses de la nación.

Con todo lo anterior, conviene señalar entonces que la política exterior subyace del origen y la formación del sistema político frente a su trayectoria histórica, de procesos nacionales y de revoluciones sociales. La política exterior de México siempre ha estado orientada, al menos en la retórica, a respetar los derechos de otros Estados y siempre ha procurado resaltar por medio de sus discursos cuál es el camino que el gobierno mexicano llevará a través de los períodos de gobierno de los distintos mandatarios en el país. Ahora bien, resulta imperioso mencionar que México siempre ha actuado como un país pacífico, sólo ha respondido en caso de defensa de su soberanía. Referente a esto, Mario Ojeda menciona que “México tomó como piedra angular los principios de libre autodeterminación y la no intervención de su política exterior, al ser considerados como escudo fundamental para sobrevivir como Estado soberano”.³ Si bien es cierto, México ha evitado a toda costa, comprometerse con problemas internacionales ajenos pero cuando ha sido necesario hacer

² Ricardo Valero. “Política exterior, contexto y realidades” en Humberto Garza Elizondo (comp), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México* (México, D.F., El Colegio de México, A.C., 1986) 25-27.

³ Mario Ojeda. *Alcances y límites de política exterior de México* (México, D.F.: COLMEX, 1981), 100-101.



frente, ha evitado adoptar una posición que vaya al fondo político del problema. Para comprender esto Jorge Castañeda observó:

[...] el nacionalismo mexicano se ha manifestado por una relativa desestimación, en la opinión pública y en las esferas gubernamentales, de aquellas cuestiones internacionales que tienen carácter más general y cuyo aplazamiento no crea un problema interno inmediato.⁴

Para demostrar esto tomamos entonces los casos anteriormente expuestos y podremos observar que el nacionalismo ha tenido un impacto directo en cuanto a la política exterior mexicana intentando responder a las necesidades históricas con alternativas nacionales. Se analizarán también los peligros que enfrenta así como los instrumentos que utiliza para proyectarse al exterior tanto en el año 1938 como en el año 2003.

3.1 La expropiación petrolera de 1938

Desde la Revolución hasta el período de gobierno que concluye Lázaro Cárdenas (1934-1940), el país vive sometido a la presión del exterior sobre todo por inversionistas extranjeros frente al interés en el sistema económico nacional. El gobierno de Porfirio Díaz, fue sin duda el momento culminante para el ingreso de inversiones en el país, pero también clave para comenzar la dependencia en la inversión extranjera descuidando los problemas internos, como elemento indispensable dentro del desarrollo de México.

En el contexto internacional, la presión de Estados Unidos en América comienza a ser mayor llevando a México a hacer alianzas políticas y económicas con sus países vecinos con el objeto de salvaguardar intereses nacionales y compartidos. México era para Estados

⁴ Jorge Castañeda en *Alcances y límites...*101.



Unidos una herramienta medular para su economía principalmente por los beneficios del petróleo. Además, a través de la historia, la ayuda que Estados Unidos otorgaba al país, siempre iba dirigida con el firme objeto de obtener beneficios nacionales que muchas veces se encontraban limitados por el gobierno en turno.

En la década de los treinta surge el período conocido como “cardenismo”, “primero como promesa luego como realidad, fue el periodo en que, Lázaro Cárdenas se convirtió en religión de masas, y el Estado ya institucionalizado se hizo mítico,”⁵ esperaban que se lograran completamente los ideales revolucionarios, hubo así una “fidelidad popular al Estado revolucionario.”⁶ De acuerdo con Lorenzo Meyer, desde el inicio de la revolución y hasta el cardenismo, se observa una tendencia hacia la ampliación de la base social del régimen, que aunada a coyunturas externas favorables, llevan a una política tendiente a limitar la autonomía que el capital extranjero había gozado durante el porfiriato.⁷ Como consecuencia, “el cardenismo” se distinguió por una lucha de la autonomía mexicana para salvaguardar los recursos e intereses de los mexicanos. Para este tiempo, la institucionalización iniciada a partir de los anteriores gobiernos revolucionarios, se guió a través del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, contemplando reducir la inversión extranjera para dar mayor auge al capital nacional; no obstante, el objetivo no fue posible, debido a que la inversión extranjera era fundamental como complemento en el proceso de industrialización controlado principalmente por intereses nacionales.

⁵ Arnaldo Córdova, “La mitología de la Revolución Mexicana” en Enrique Florescano (comp.), *Mitos mexicanos* (México, D.F., Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. de C.V., 2001), 29.

⁶ *Ibíd.*, 31.

⁷ Lorenzo Meyer, “Cambio político y dependencia, México en el siglo XX”, *Foro Internacional*, Vol XIII, núm.2 (50), octubre-diciembre de 1972.



El papel del gobierno de Lázaro Cárdenas se caracterizó por buscar la reforma social de México. La independencia económica fue su mayor logro. Cuando Lázaro Cárdenas queda en el poder en 1934 y las potencias consideran que su figura no sería más que un cambio rutinario bajo la sombra de Plutarco Elías Calles, este último comienza a perder fuerza por el gran ímpetu que él mismo había dado al ejecutivo. El nuevo gobierno establece un “Plan Sexenal” que constituía el proyecto del PNR de volver a iniciar una ola de nacionalismo económico.⁸ Esto incluía una flamante ley de expropiación que permitiría al gobierno tomar cualquier propiedad cuando lo requiriera la utilidad pública, situación que preocupó a las cancillerías extranjeras. Además este plan sexenal atacaba el problema de la reforma agraria, la formación de una economía propia, el fomento de la riqueza pública, la reforma educativa, el problema de las razas indígenas y la organización de la mujer.⁹

Pese a esto, el cardenismo vive momentos difíciles, el nacionalismo, sobre todo el económico con el financiamiento, va a llegar a su punto máximo en el período revolucionario. Se llegó a él por dos razones; por los cambios en la estructura económica llevados a cabo en los períodos anteriores y por la crisis económica mundial. Se consideró que el Estado mexicano estaba obligado a adoptar una política de “nacionalismo económico”¹⁰, como un recurso de legítima defensa, sin que contrajera alguna responsabilidad histórica. Esta política económica nacionalista no debía llevar al

⁸ Lorenzo Meyer, 137.

⁹ *Ibíd.*, 140.

¹⁰ Entendiendo al nacionalismo económico como el establecimiento de una ideología común para la toma de decisiones de interés nacional, especialmente las relativas al crecimiento económico, a la propiedad de los bienes de producción y al usufructo del producto. Leopoldo Solís (comp.) en “Política económica y nacionalismo” en *Lecturas de política mexicana*. Centros de Estudios Internacionales (México, D.F.; COLMEX. 1981), 55.



aislamiento del país. Surge como necesidad la nacionalización del subsuelo y debía hacerse con prudencia y dosificación; en cuanto al petróleo “la mayor participación posible de las riquezas que se explotan”¹¹ debían ser cuidadas por el Estado mexicano para beneficio de su población. Según el Artículo 25 de la Constitución que proclama las responsabilidades del Estado. No obstante, el problema de la explotación, ya tenía antecedentes, los petroleros nunca quedaron satisfechos con las modificaciones hechas a partir de la ley del petróleo en 1928,¹² donde se les obligó a canjear sus derechos de propiedad por concesiones confirmatorias contra los derechos que antes de la Constitución de 1917 habían obtenido sobre la explotación del subsuelo mexicano establecido claramente en el artículo 27 sobre los derechos de la propiedad de la tierra. Además, el acuerdo Calles-Morrow de 1928 había olvidado lo establecido por la ley del petróleo de años anteriores, dando beneficios al gobierno estadounidense con el fin de mejorar las relaciones bilaterales. Empero, este acuerdo se declaró en contra de lo dispuesto por la ley y abrió el camino legal para la modificación. El documento en cuestión tenía cuatro puntos centrales:

1) los derechos de las empresas petroleras sobre el subsuelo anteriores a 1917, no eran meras expectativas, sino verdaderos derechos adquiridos, 2) la fijación de un límite a esos derechos, aunque fuera de 50 años, tenía un carácter retroactivo y, por tanto, ilegal, 3) en esas circunstancias, la negativa de las empresas a cambiar sus títulos originales por concesiones confirmatorias no era una acción ilegal y por lo mismo no podían ser sancionadas, 4) pese a lo anterior, las empresas deberían, bajo nuevas condiciones solicitar al Gobierno

¹¹ Rafael Segovia, “El nacionalismo mexicano” en *Lecturas de política mexicana*, 47.

¹² Lorenzo Meyer Cosío, *Historia de la Revolución Mexicana, los inicios de la institucionalización* (México, D.F.: COLMEX. 1995), 228.



mexicano el intercambio de los títulos de propiedad originales por concesiones confirmatorias.¹³

Esta ley además reformaba la Constitución de 1917 en los derechos petroleros y México tuvo que dar concesiones petroleras que amparaban 6,940,568 hectáreas.¹⁴ Esta reforma además surgió por la gran presión norteamericana con el respaldo de las potencias europeas que casi habían anulado la reforma petrolera que se había intentado en 1917. Lo que Calles llamó “un saneamiento de las relaciones con Estados Unidos”¹⁵, resultó un precio muy alto a pagar para la política mexicana; ya que, debilitaba los principios nacionalistas de la Constitución dando preferencias y ventajas a países extranjeros sobre recursos que debían dar beneficios en primera instancia para la nación mexicana.

Sin embargo, en 1933 comenzó un período difícil para Estados Unidos, cuando el gobierno mexicano de Lázaro Cárdenas intenta cambiar la realidad mexicana al constituir una empresa propiamente mexicana obstaculizando los trámites para los extranjeros. El gobierno mexicano había considerado que eran suficientes las concesiones hechas, pero, la producción de petróleo sufrió importantes disminuciones y esto no ayudaba en la recaudación de impuestos. Las políticas nacionalistas fueron culpables de la mala situación en la producción del petróleo y se consideró eliminarlas para continuar con la prosperidad que se había logrado a través de la extracción del crudo. A pesar de los juicios duros a estas políticas, la verdad es que la mala situación no se debía meramente a su aplicación, también fue a causa de la crisis mundial y por el descubrimiento de nuevas zonas petrolíferas en

¹³ Boletín del Petróleo, Vol. XXV, (enero-junio, 1928), pp. 256 y ss., en Lorenzo Meyer, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo VI. (México, D.F.: Senado de la República, 1991), 108.

¹⁴ *Ibíd.*, 109.

¹⁵ *Ibíd.*, 111.



Venezuela que estaban originando el desinterés de petroleros sobre la explotación en México.

Pero en 1934 se encuentran nuevos yacimientos en Poza Rica, Veracruz lo que permite un aumento en la producción nacional mexicana. Además llevó al Estado a comenzar a buscar nuevas alternativas y encuentra una opción distinta copiada del modelo argentino con su creación de la empresa estatal: Yacimientos Petrolíferos Fiscales sin prescindir de empresas extranjeras interesadas en la explotación y dejar en manos del Estado la regulación del mercado interno del combustible.¹⁶ Este ejemplo dio fuerza al gobierno mexicano para crear un proyecto similar al argentino, que iniciara la mexicanización de la industria petrolera a través de la competencia en el mercado y ya no a través de la modificación de los derechos de propiedad.¹⁷ A pesar de la gran propuesta, les hacía falta los recursos económicos para poderla llevar a cabo y no encontró respuesta de inversionistas extranjeros a quienes no les convenía el nuevo proyecto mexicano. No obstante, el gobierno mexicano pudo encontrar respaldo de las fuentes internas y fue así que en 1934 nace Petróleos Mexicanos, S. A., “organización exclusivamente mexicana y cuyas acciones podrían ser suscritas tanto por el Estado como por capitalistas nacionales.”¹⁸ La finalidad de esto era evitar que México continuara siendo la reserva de las grandes empresas extranjeras y poder exportar el crudo a otros países a precios accesibles para beneficio del país y no de otros Estados.

¹⁶ Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, 231.

¹⁷ *Ibíd.*, 234.

¹⁸ *Ibíd.*, 233.



Esta acción fue considerada patriótica por buscar el beneficio de la nación, no obstante, su objetivo no fue cumplido inmediatamente al no recibir del todo el apoyo esperado por los capitalistas nacionales, por lo que la empresa tuvo que ser reconocida por instituciones oficiales. Estados Unidos se preocupó ante esta situación y se mantuvo cerca del desarrollo de la empresa mexicana porque ponía en riesgo todo el capital invertido por la exploración norteamericana.

El breve período de 1937 a 1940 fue rico en procesos políticos y sociales mexicanos, el poder presidencial estaba reconstruido con la expulsión de Calles y el gobierno cardenista volvió a la ofensiva al querer mexicanizar la actividad petrolera con tres intereses inmediatos:

la posibilidad de modificar la legislación petrolera, asociar a los intereses petroleros europeos con el gobierno mexicano en la creación de empresas mixtas y, finalmente hacer de los obreros petroleros sindicalizados un instrumento para formar a las empresas a dejar en México vía salarios y prestaciones una mayor parte de sus utilidades.¹⁹

Era lógico que esto último propiciara nuevamente temor por parte del gobierno estadounidense, por lo que, en 1938 la disputa petrolera ya no era sólo entre sindicato, empresas nacionales y extranjeras, sino además entre éstas y el gobierno mexicano. Los petroleros se negaban a respetar las condiciones impuestas por el gobierno mexicano, una vez agotadas las vías legales, su plan de acción fue utilizar su vieja alternativa de sometimiento a un esquema donde su libertad de acción se viera cada vez más reducido o

¹⁹ Lorenzo Meyer, *México y el mundo*, 159.



enfrentarse al gobierno negándose a acatar los fallos y confiar que en el último minuto el presidente retrocediera como hubiera ocurrido en el pasado.

Cárdenas tenía dos opciones: nombrar un representante en cada una de las empresas para que administrara temporalmente a nombre de los trabajadores, o declarar nulas las concesiones y contratos y proceder a la expropiación.²⁰ La segunda vía enfrentaría muchos problemas, entre ellos dificultades económicas o bien reclamaciones internacionales; no obstante quería cumplir con uno de los postulados fundamentales de la revolución: “la utilización de los elementos naturales de México a favor del pueblo mexicano.”²¹ Ningún gobierno estaba exento de los prejuicios externos, pero Cárdenas había decidido para este momento por qué camino debía seguir su gobierno:

México tiene hoy la gran oportunidad de librarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotan, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas, como es el petróleo, cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución.²²

El contexto internacional con gran tensión dentro del sistema, parecía a favor de la decisión presidencial; si el gobierno procedía a decretar la expropiación de la industria petrolera los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda no podrían actuar de forma agresiva contra México. Las empresas no aceptaron de inmediato la decisión del gobierno y fue hasta que sus representantes vieron la posibilidad de obtener salarios y prestaciones pero con garantías a futuro que se observaron avances significativos.

²⁰ *Ibíd.*, 163.

²¹ *Ibíd.*, 161.

²² Lázaro Cárdenas, *Obras, y Apuntes 1913/1940* en Lorenzo Meyer, *México y el mundo*, 161.



No hubo más opción y el 18 de marzo de 1938 el presidente Cárdenas informa a su gabinete su decisión de resolver el problema expropiando, noticia que no extrañó avisando desde el Palacio Nacional, a México y al mundo, la trascendental decisión bajo su mandato: la expropiación de la empresas petroleras cuyo resultado fue reflejado con:

[...] la toma de 16 empresas petroleras fue, a la vez, una expropiación y una nacionalización, es decir, una medida encaminada a efectuar un cambio sustantivo en la estructura económica del país y en la naturaleza de las relaciones del país con el mundo externo en función de la interpretación cardenista del interés nacional.²³

Para el Reino Unido significó una confiscación y no una expropiación, mientras que para Estados Unidos un gran disgusto. Para ambas partes, la expropiación representó una decisión contraria a las normas del derecho internacional; el gobierno inglés entendió que la presión sobre el gobierno mexicano fue dirigida por los líderes de los trabajadores quienes pidieron la expropiación relacionada paulatinamente con la política nacional predominante. Además consideró que esta decisión llevaría rápidamente al fracaso del gobierno en su intento por administrar su industria petrolera tan compleja; pero, ocurriera o no, quiso negociar el regreso de sus propiedades negando el principio de legitimidad de la expropiación. Mientras tanto, en el gobierno norteamericano había posturas diferentes; por un lado estaban quienes consideraron que México no sería capaz de compensar a las empresas afectadas pero la actitud conciliadora del embajador Josephus Daniels consideró que la política de Estados Unidos debía ser cautelosa con el país vecino, pese a que su decisión fuera en contra de los intereses de su nación. Sin embargo, se debía comprender

²³ Lorenzo Meyer, "México y los Estados Unidos" en Lorenzo Meyer, *México y el mundo*, 163.



que de tener mala relación esto pondría en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos frente a las amenazas de Japón por un lado y de Alemania e Italia por el otro.²⁴

Mientras que la decisión del presidente Roosevelt fue intermedia al considerar que México tenía el derecho de expropiar, pero no estaba de acuerdo con la forma en que pagaría con las ganancias futuras y no por el valor del capital que invirtieron las empresas. El reclamo del pago fue inmediato por parte de todas las propiedades expropiadas, petición que el gobierno mexicano consideraba imposible de cumplir. Respecto al arreglo holandés, la respuesta tardó un poco más, al final de la Segunda Guerra Mundial y de la misma forma en que se negoció con la parte estadounidense.

Con el tiempo, se logró por secciones reforzar la posición mexicana llegando a acuerdos definitivos y aceptables por las partes sin necesidad de efectuar compensación y sin recurrir al arbitraje internacional. Cárdenas consideró que, México como nación soberana estaba al margen de la ley de acuerdo a lo establecido por el artículo 27 que menciona claramente: “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada.”²⁵

No hay duda que al final del gobierno de Lázaro Cárdenas, la economía se vio fuertemente afectada por la expropiación petrolera; el valor de las exportaciones bajo 28% entre 1937 y 1940, y las finanzas públicas resintieron los efectos de la combinación de un

²⁴ *Ibíd.*, 172.

²⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 27 (México, D.F.: Librería y Ediciones Murguía, S.A., 2005) 24.



aumento del gasto y una baja en la recaudación.²⁶ La desconfianza de los inversionistas fue evidente alimentando el descontento de las clases medias. Finalmente, se puede decir que dentro de la historia de México, el periodo cardenista, específicamente el de la expropiación petrolera, pese a los momentos de gran tensión, hubo momentos de grandes cambios, la etapa de máximo auge del nacionalismo de consolidación revolucionaria;²⁷ ya que, su política sirvió al interés nacional llevando adelante los cambios propuestos por la Constitución de 1917, teniendo presente que no logró fusionar a la población entera en su esquema; esto debido a la fragmentación de la misma y la oposición de los grupos minoritarios más influyentes y conservadores. Pero sí dejó marcado el inicio de la búsqueda de la integración de varias culturas seguida por José Vasconcelos como el origen de la identidad mexicana y que el mismo gobierno comenzó a tomar como política para lograr la integración nacional, esto por medio de estrategias económicas y culturales que hicieron énfasis en la unidad, con aspiración a lograr objetivos elementales.

También cabe mencionar que los posteriores gobiernos quisieron adaptar estas ideas a sus planes de gobierno sin importar que el proyecto sonara hueco y quedara como mitología al no lograr lo que el nacionalismo había propuesto. Así, poco a poco fue perdiendo legitimidad y minó la credibilidad del lenguaje nacionalista. Pero han sido los años los que lograron percibir que el nacionalismo es una importante ideología que impacta a la política exterior. Además se está conciente de que se continúa inspirando algo de congruencia como se observará en el siguiente caso de estudio de esta tesis donde el

²⁶ Lorenzo Meyer, *México y el mundo*, 179.

²⁷ Bernardo Mabire, "Dilemas del nacionalismo oficial mexicano," *Foro internacional*, Vol 158, Oct-Dic 1999, Num. 4 (México, D.F.: COLMEX, 1999) 482-483.



gobierno mexicano intenta rescatar este lenguaje nacionalista a través de sus estrategias de política exterior.

3.2 La invasión de Estados Unidos a Iraq en 2003.

La invasión de Estados Unidos a Iraq en 2003 representó un importante episodio en las repercusiones de la política exterior mexicana; debido a que las relaciones exteriores entre México y Estados Unidos han tocado temas complejos durante los últimos años, desde el narcotráfico hasta la migración, manifestados constantemente en encuentros de sus mandatarios o bien por medio de sus representantes de asuntos externos.

El día posterior a la toma de posesión del presidente Vicente Fox firma un acuerdo con el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos con el fin de capacitar observadores mexicanos en esa materia para servicio nacional. Un mes más tarde, México abandonaba sus decididas objeciones a las misiones de paz de la ONU y compromete su futura participación en ellas. Estos gestos fueron los primeros indicios de que el gobierno mexicano estaba en proceso de revisar los lineamientos de la política exterior que “durante los 71 años que estuvo dominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), México había desarrollado una posición expansiva e inflexible de soberanía nacional y no intervención.”²⁸ En función de esa doctrina, se opuso a las intervenciones de Estados Unidos en Guatemala, República Dominicana, Granada y Panamá; Chile y Cuba comunista en el hemisferio occidental.

²⁸ Robert S. Leiden, “¿Con un amigo como Fox?”, *Foreign Affairs En Español*, Otoño-Invierno 2001. Disponible en: <http://www.foreignaffairs-esp.org/20010901faenespessay5647-p50/robert-s-leiken/con-un-amigo-como-fox.html>



Pero el contexto internacional estaba en proceso de cambios, la reunión entre los presidentes George W. Bush y Vicente Fox en febrero de 2003, fue la esperanza para que México mejorara las relaciones con el país vecino y se lograran acuerdos de interés para México; pero esto se vio opacado por el bombardeo estadounidense a Iraq. Frente a esto, los medios de comunicación mexicanos condenaron las acciones norteamericanas; mientras que la Secretaría de Relaciones Exteriores de México manifestó su afinidad con las "responsabilidades globales" del presidente George Bush y de hecho elogió el ataque estadounidense.²⁹ Este gesto fue el aspecto más llamativo de todo este tiempo, y fue un testimonio de la naturaleza revolucionaria de la nueva política extranjera que proviene de la ciudad de México. La decisión de México representó el deseo por empezar transformaciones en América; sin embargo, tal vez sólo quede en el mero deseo por modificar su estatus frente al mundo.

Por lo mencionado anteriormente se debe hacer un análisis profundo acerca de este acontecimiento. Por una parte, muchos norteamericanos pensaron que el terrorismo fue la razón que llevó al gobierno estadounidense a actuar posterior a los ataques del 11 de Septiembre en el 2001, al considerarse un evento devastador en la historia de Estados Unidos.

Otras facciones, cuestionaron realmente cuál fue la razón del país vecino para justificar esta agresión en contra de la seguridad de su población; debido a que, en el pasado habían ocurrido otros ataques terroristas como el intento por destruir el World Trade Center en 1993, la destrucción de las embajadas de Estados Unidos en Tanzania y Kenia en

²⁹ *Ibíd.*



1998 o una bomba en la ciudad de Oklahoma en 1995³⁰ donde Estados Unidos no actuó de la misma forma en que lo hizo en 2003. La realidad es que esta gran problemática cuestionó la enorme influencia de Estados Unidos en el mundo. Inicialmente, México manifestó apoyo por la decisión del presidente Bush para invadir a Iraq con el firme propósito de establecer el orden y la seguridad internacional luchando contra el terrorismo, pero la población mexicana no estaba de acuerdo al manifestarse en contra de la agresión del país vecino considerando que no era más que una muestra del poder de la hegemonía norteamericana.

La preocupación por el terrorismo internacional se reflejó cuando el 81% de los mexicanos lo consideraron una amenaza grave.³¹ Si bien México no es considerado típicamente como un blanco importante del terrorismo internacional o de posibles ataques con armas químicas y biológicas, pero es preciso reconocer que su larga y dinámica frontera con Estados Unidos aumenta su vulnerabilidad a los ataques dirigidos a ese país, lo cual posibilita el que un ataque de dicha naturaleza pudiera tener un efecto directo en la vida de los mexicanos.

Por lo anterior, México y el mundo querían saber que es lo que llevaba a Estados Unidos a tomar medidas tan drásticas, por lo que se analizará la sucesión de incongruencias que caracterizó las justificaciones públicas de la Administración del presidente George Bush de la invasión de Iraq a principios del año 2003:

Primero afirmó que Sadam Hussein poseía armas de destrucción masiva, lo que suponía "un peligro real en el momento presente" para sus vecinos, para Israel y

³⁰ Eugene B. Kogan, "The case of multirealism", *Humanist*; Mar/Apr2004, Vol. 64 Issue 2, 26.

³¹ Guadalupe González et. al., "Visiones Globales 2004: México y el Mundo. Opinión Pública y Política Exterior de México", *Centro de Investigación y Docencias Económicas. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales*, 18.



para todos los países occidentales democráticos. Hasta el momento, dichas armas no se han encontrado (aunque más de mil especialistas de EE UU las han buscado durante meses). Después aseguró que incluso si Sadam Hussein no tuviera armas de destrucción masiva, había participado junto con Al Qaeda en el 11-S, por lo que debía ser castigado, al tiempo que se impedían futuras agresiones. Pero hasta su presidente, George W. Bush, tuvo que admitir en septiembre de 2003 que Washington "no tenía pruebas de que Sadam Hussein estuviera involucrado en el 11-S". Y finalmente el tercer nivel de justificación: aunque no hubiera pruebas del vínculo con Al Qaeda, la despiadada dictadura de Sadam suponía una amenaza para sus vecinos y una catástrofe para su pueblo, lo que era razón suficiente para derrocarlo. En realidad, hubo tres: una sincera creencia ideológica en que el destino de EE UU es llevar la democracia y la prosperidad a otras naciones; el afán de proclamar y advertir, brutalmente, de la incondicional hegemonía de EE.UU, y, por último, la necesidad de controlar las reservas de petróleo iraquíes.³²

La autora de la tesis coincide con Slavoj Zizek, quien asegura que los intereses de Estados Unidos por establecer la democracia en el mundo y acabar con el terrorismo que provoca el desorden internacional, sólo han sido las justificaciones para alcanzar sus beneficios nacionales estadounidenses. Por lo tanto, México, al darse cuenta de las acciones de su país vecino, prefirió ser cauteloso ante las decisiones que debiera tomar frente a la comunidad internacional sin afectar la seguridad de su población. La única verdad es que Estados Unidos estaba violando la soberanía de Iraq al momento de establecer la búsqueda dentro de su territorio sólo por la idea de la existencia de armas nucleares pero sin estar seguro de su aseveración, lo que va en contra de los principios de Política Exterior de México.

³² Slavoj Zizek, "Iraq, falsas promesas," *Instituto de Estudios Sociales de Liubliana, Eslovenia*. Foreign Policy Edition (Nueva York, EE.UU, 2003). Disponible en: http://www.fp-es.org/feb_mar_2004/story3.asp



El Estado mexicano ha defendido desde la obtención de independencia sus principios básicos: la autodeterminación y la no intervención, este hecho en el 2003 ocasionó una fuerte disyuntiva en el contexto político interno. Por una parte si se apoyaba con su causa en el marco de Naciones Unidas, Estados Unidos conseguiría todo el crédito para actuar bajo su libre albedrío; por otro, si no apoyase su decisión podrían existir dolorosas repercusiones sobre el Estado mexicano. Esta situación ponía en severos aprietos a México; ya que, como señalan William Kristol y Lawrence W. Kaplan en su libro *The War Over Iraq*: "La misión empieza en Bagdad, pero no termina ahí (...) Nos encontramos en la cúspide de una nueva era histórica (...) Es un momento decisivo (...)". "Es evidente que no se trata sólo de Iraq. Se trata incluso de algo más que el futuro de Oriente Medio y de la guerra contra el terrorismo."³³ Para México, era suficiente esta clara muestra de la fuerza militar de su estado vecino y parecía imposible el grado de ambición que lo podía llevar a cometer tremendo abuso de poder y de violación no sólo de soberanía sino además de derechos humanos en contra de la población iraquí.

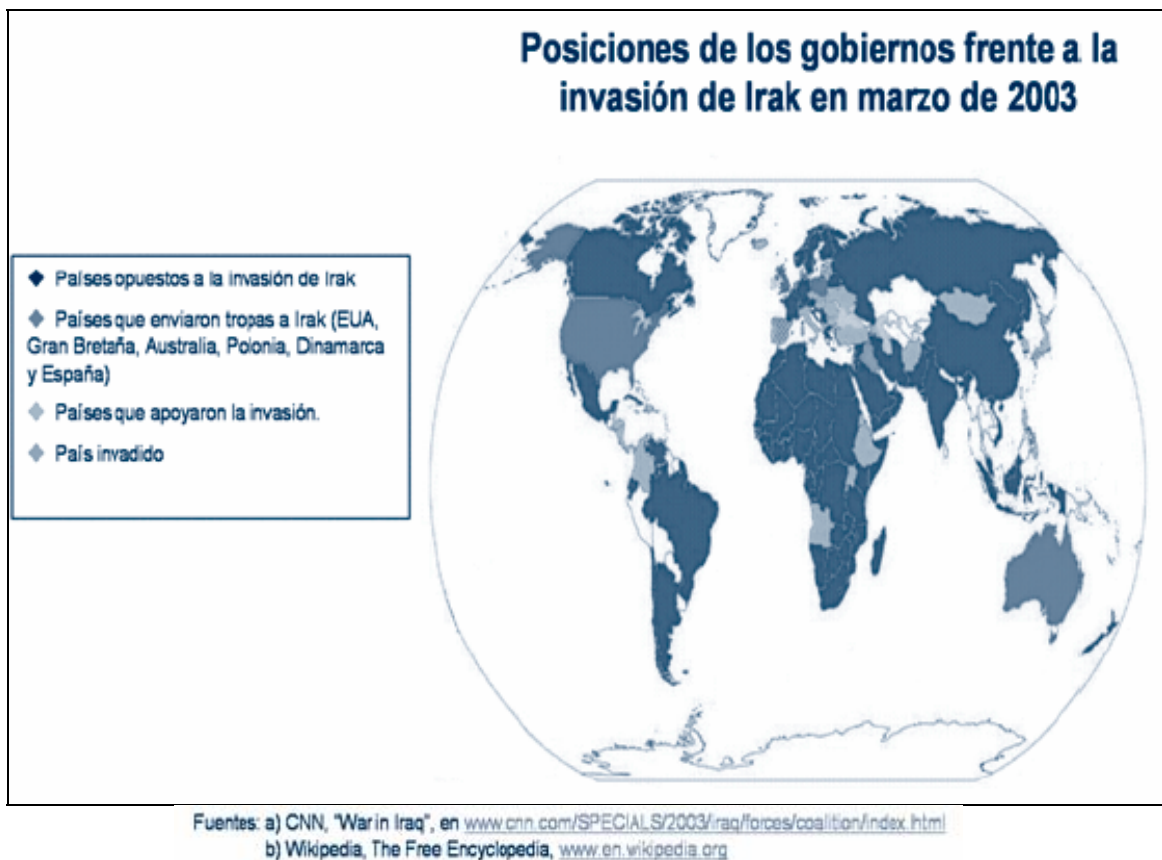
El ataque a Iraq puso en peligro el futuro de la comunidad internacional y ha planteado interrogantes esenciales sobre el nuevo orden mundial y las normas que lo regulen. Lo cierto y claro para México en ese momento, fue que Estados Unidos uso a Iraq como pretexto para establecer los parámetros de un nuevo orden mundial, imponer el derecho de Estados Unidos a realizar ataques preventivos y consolidar así su estatus de única autoridad global.³⁴

Entonces llegó el momento decisivo para México al manifestar sus decisiones en política exterior al marco del Consejo de Seguridad en la ONU, "México voto en contra de

³³ William Kristol y Lawrence W. Kaplan en *Ibíd.*

³⁴ Slavoj Zizek, "Iraq, falsas promesas"

Estados Unidos y la opinión pública, siempre escéptica del gobierno norteamericano fue galvanizada por la invasión a Iraq. Provocó que el sentimiento antiamericanista se reflejara profundamente con el aumentó en la falta de confianza y el miedo ante el superpoder.”³⁵ La decisión de México se ve reflejada en el siguiente cuadro frente a las decisiones de otros Estados.



No obstante, esto orilló a los intereses mexicanos en materia de relaciones exteriores quedarán cada vez más lejos de ser logrados. El acuerdo migratorio que se esperaba sobre todo por el gran número de mexicanos que viven en Estados Unidos tuvo que esperar sin

³⁵ Leticia Fu´rez G., Mexico, "The United States And The War In Iraq." *International Journal of Public Opinion Research*; Autumn 2004, Vol. 16 Issue 3, 331-343.



nuevo aviso. México pedía a través del Congreso algún acuerdo de regularización entre ambos países para apoyar a cerca de 22 millones de indocumentados mexicanos y México-Americanos que viven en Estados Unidos para obtener un tipo de estatus legal.³⁶ Sin embargo, en aquel momento el único tema de interés y fricción para el estado vecino, era Iraq.

Las opiniones en México eran concisas. Algunos en el Congreso no apoyaban la idea de otorgar el apoyo a Estados Unidos como lo fue Roberto Madrazo al mencionar “el país no debe asumir conflictos internacionales innecesarios al estar comprometida con la “Doctrina Estrada”, de no intervención en conflictos bélicos ajenos”³⁷ pero también existía la incertidumbre si se decidía no apoyar a Estados Unidos habría amenazas del Gobierno norteamericano de aplicar represalias contra México. Referente a esto el Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda en su discurso en el marco de Naciones Unidas aseveró:

México considera que una acción militar unilateral y sin previa consulta al Consejo socavaría los cimientos de la nueva arquitectura de seguridad internacional y podría afectar los consensos a favor de la lucha contra el terrorismo internacional derivados de los ataques perpetrados hace un año contra Estados Unidos.³⁸

La actitud del presidente Fox se vio reflejada de esta forma “México mantiene su postura por la búsqueda de la paz, con la convicción de que el objetivo “preciso y firme”

³⁶ Ruben Navarrette Jr. “Mexico's Position Questionable”, *Hispanic*, 08983097, Jun2003, Vol. 16, Issue 6.

³⁷ Alternativa ciudadana. Boletín 21. “México ante la guerra”, Cronología de las acciones del gobierno mexicano referente a la guerra contra Iraq. Disponible en: <http://www.alternativa21.org.mx/boletines/contenidos.asp?bol=44>

³⁸ Discurso del Secretario Jorge Castañeda en Septiembre de 2003 frente a la ONU. Centro de Información de Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/ag57resum.htm>



de todos los miembros del Consejo de Seguridad es la de desarmar a Irak y encontrar acciones diferentes a la guerra.”³⁹ Finalmente, las acciones del presidente Fox quisieron apoyar las decisiones del Norteamérica; no obstante, para George Bush fue tarde y estaba desilusionado por la falta apoyo de México referente al ataque contra Iraq. “La justificación mexicana como miembro no permanente del Consejo de Seguridad se enfocó a otorgar más tiempo para el desarme en Iraq.”⁴⁰ Como último recurso frente a la población, el presidente Fox lamentó la falta de creatividad de las naciones para mantener la paz. Pero la realidad es que esta decisión contundentemente afectó las relaciones con Estados Unidos de manera inmediata.

En conclusión, el ataque a Iraq por Estados Unidos en un principio pudo parecer justificable desde la perspectiva que Estados Unidos mostró al mundo, al responder al ataque terrorista del 11 de Septiembre de 2001; sin embargo, nunca se tuvo la plena seguridad de que Iraq estuviera implicado en el ataque. No se puede agredir a un estado sin justificación alguna. Por lo tanto, la política exterior de México se vio reflejada por una falta de firmeza, indecisión y titubeos cuestionado por los partidos políticos y grupos políticos de la oposición dentro y fuera del Congreso, además dejó claro que en los nuevos escenarios las decisiones de política exterior de México requieren de un análisis de costo-beneficio frente a eventos y situaciones de gran complejidad. Pero es justo reconocer que México mostró una defensa en contra del uso de violencia para la resolución de conflictos, por la no intervención y la libre autodeterminación. Asimismo lamentó que no se pudieran tomar otras alternativas para la solución de controversias al margen de la ONU, por lo que la mayoría de los mexicanos consideran que la organización necesita de una reforma que

³⁹ Alternativa ciudadana. Boletín 21. “México ante la guerra.”

⁴⁰ Ruben Navarrette Jr. “Mexico's Position Questionable.”



fortalezca sus bases. La guerra preventiva acuñada por la administración Bush declaró como derecho soberano a tomar las medidas necesarias para defender sus intereses pero cayó en la contradicción con lo establecido por la Carta de la ONU⁴¹ que prohíbe del uso de la fuerza en la resolución de conflictos dejando en evidencia su papel en los temas de interés global.

También esta situación llevó a Estados Unidos y a México a un estado de rigidez en su relación. Desde entonces, la relación bilateral ha transitado por una etapa de turbulencia diplomática, moviéndose sin una dirección clara entre los vaivenes de fuerzas subyacentes que, por un lado, son el resultado del proceso de integración económica e interacción social entre los dos países y, por el otro, provienen de los nuevos imperativos en materia de seguridad de Estados Unidos, así como de las incertidumbres políticas de la nueva democracia en México.

3.2 El papel del nacionalismo mexicano en la toma de decisiones

Los estudios sobre el proceso de toma de decisiones en la política exterior no son muy abundantes. Esto radica principalmente porque no hay muchas fuentes sobre el tema y además porque el presidente siempre ha sido considerado como actor determinante en la toma de decisiones.⁴² En los últimos años, la política exterior de México ha estado sometida a diversas presiones de orden interno y externo que han cambiado las formas tradicionales para la toma de decisiones. En el ejercicio de la nueva democracia mexicana han sido

⁴¹ Guadalupe González, Luis Herrea-Laso et al. Las relaciones de México con el exterior, Diagnóstico y propuestas de acción. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, 15.

⁴² Jorge Chabat, "La toma de decisiones en la política exterior mexicana", en *Retos de las relaciones entre México y Estados Unidos: la política exterior y la agenda México-Estados Unidos*, Rosario Green y Meter H. Smith (coord.) (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1989), 87.



evidentes las diferencias entre el poder ejecutivo y el poder legislativo respecto al camino que deben seguir las relaciones exteriores del país y con ello se demuestra que la política exterior en el país ya no goza del consenso de épocas anteriores⁴³

No obstante, el nacionalismo como una fuerte ideología dentro de la política mexicana, ha funcionado activamente en el proceso de toma de decisiones. Pero como en cualquier país, este proceso en México, se lleva a cabo bajo un riguroso proceso no sólo por parte del gobierno sino además de las distintas dependencias con el fin de llevar acciones concretas que busquen el beneficio de todos los mexicanos. Con frecuencia nos preguntamos si todos los Estados tienen normas y regulaciones referentes al proceso por medio del cual un gobierno alcanza sus objetivos, políticas y estrategias. En México no existe un conjunto de normas únicas para cualquiera de estas funciones pero todas están relacionadas con diferentes formas de decisiones.

La Constitución mexicana consagra como una de las atribuciones exclusivas del Poder Ejecutivo la toma de decisiones en materia de política exterior.⁴⁴ De acuerdo al Artículo 89 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos una facultad del presidente es dirigir la política exterior con la aprobación del Senado.⁴⁵

Actualmente, asuntos hasta hace poco considerados como de dominio interno tienen, cada vez más, un carácter internacional y, al mismo tiempo, la interrelación de lo local y lo global en la diversidad de temas y de actores internacionales aumenta el nivel de complejidad de la toma de decisiones en materia internacional. Sin embargo, no sólo el

⁴³ Guadalupe González, Luis Herrea-Laso et al. Las relaciones de México con el exterior, Diagnóstico y propuestas de acción. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, 10.

⁴⁴ Sitio oficial de la revista electrónica AgoraNet, "México y la Agenda Internacional", *Agora.Net*. Disponible en: <http://www.agora.net.mx/analisis/mexicoylagenda.html>

⁴⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 89 Sección X, 73.



presidente tiene la capacidad de tomar decisiones, también asigna tareas para tomar decisiones a otras instancias como por ejemplo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a partir de sus distintas dependencias representa a México para defender los intereses del Estado y de sus connacionales. Esto porque era evidente la ausencia de consenso interno sobre las cuestiones internacionales y el deseo del Congreso mexicano para ampliar sus competencias en el ámbito de la política exterior. Este debate también incluye a la opinión pública y a otros actores políticos y sociales como el caso de los gobernadores que buscan una mayor participación en los temas relacionados con política exterior. La toma de decisiones se ha convertido en un tema de conflicto entre poderes, cuestionamientos y propuestas alternativas que han complicado la formulación y ejecución de la política de México frente al exterior.⁴⁶

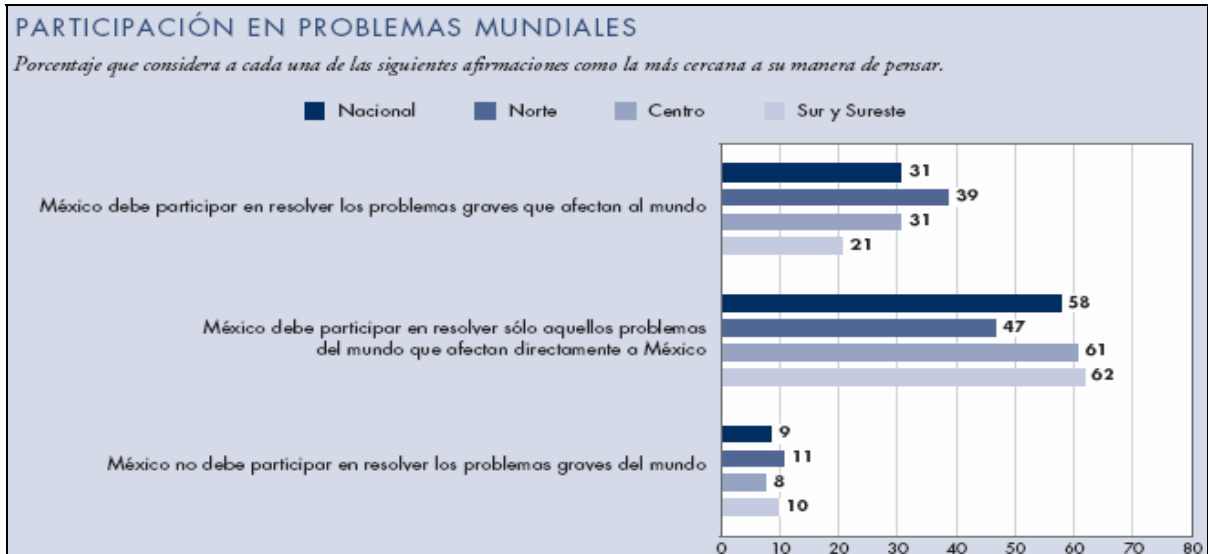
Por lo anterior, el nacionalismo como ideología que convierte a la nación en valor absoluto, como discurso mitificador de la realidad,⁴⁷ influye en la toma de decisiones anteponiendo los intereses de los mexicanos y tomando en cuenta que la población mexicana se considera y ha actuado como pacificadora desde el momento de sustentar el principio de no intervención y de solución pacífica de controversias. Los mexicanos desean una política exterior activa pero sin poner en peligro sus intereses y estabilidad.⁴⁸ Esto es evidente al observar que el 58% a nivel nacional considera que México debe participar en resolver sólo aquellos problemas del mundo que afectan directamente a México, frente al

⁴⁶ Guadalupe González, Luis Herrea-Laso et al. Las relaciones de México con el exterior, 8.

⁴⁷ Humberto García Elizondo, *Fundamentos y prioridades de a Política Exterior de México*, 136.

⁴⁸ Guadalupe González et al., “Visiones Globales 2004: México y el Mundo. Opinión Pública y Política Exterior de México”, *Centro de Investigación y Docencias económicas. Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales*, 12.

11% que considera que México no debería participar en asuntos mundiales graves que no le competen.



Fuente: Guadalupe González, Susan Minushkin y Robert Shapiro (coed.) Centro de Investigación y Docencia Económicas y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. México y el mundo, *Visiones Globales 2004*, "Opinión Pública y Política Exterior en México.

En el espacio interno, el contexto político en el cual se diseñan las grandes directrices y se toman las decisiones puntuales en materia de la política exterior, ha sufrido cambios notables con respecto al alto grado de centralización de las decisiones en el poder ejecutivo y al llamado consenso tácito en torno a la diplomacia mexicana, característicos de períodos anteriores. La alternancia en el poder en el año 2000, ha resultado en una democracia en construcción donde la situación de gobierno dividido y el multipartidismo impiden que alguna de las fuerzas políticas en competencia cuente por sí sola con las mayorías necesarias para imponer su proyecto de nación sobre el resto. En el nuevo ambiente democrático de México, la intensa competencia electoral entre fuerzas políticas con visiones distintas, ha creado nuevas oportunidades para actores carentes de canales de



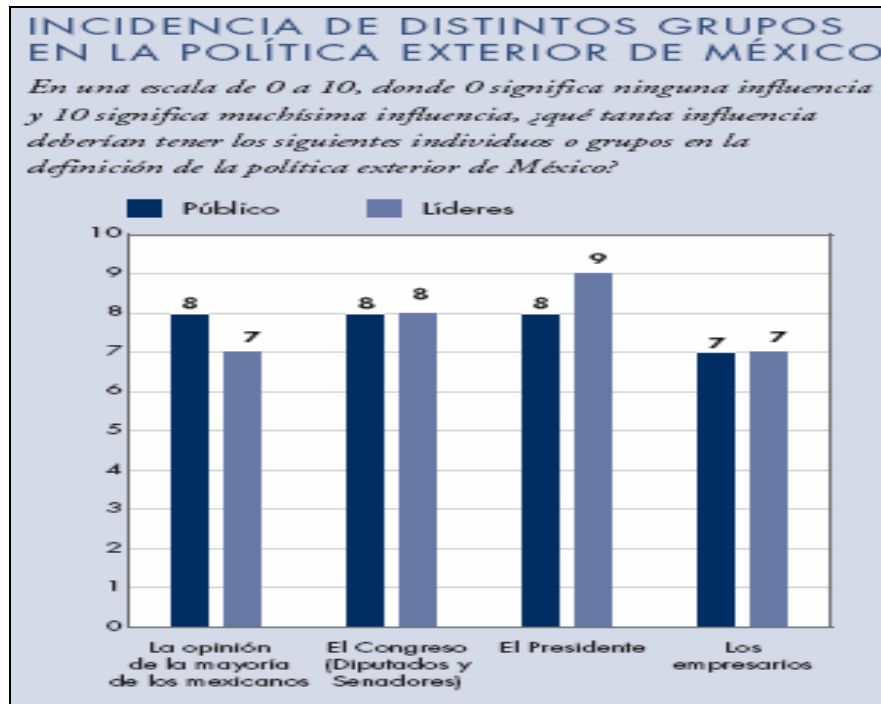
participación en el pasado.⁴⁹ Dichos actores ahora tienen la posibilidad de involucrarse de forma activa en el proceso de toma de decisiones y expresar públicamente posiciones divergentes y críticas en torno a las iniciativas y acciones gubernamentales en materia de política exterior.

Las profundas diferencias sociales, regionales, económicas, étnicas y culturales propias de la sociedad mexicana, están emergiendo a la superficie del escenario político. La democratización está dando voz y abriendo canales de participación a innumerables grupos sociales que antes no tenían representación suficiente.

Ahora hay más oportunidad para el debate público acerca de los asuntos clave de la agenda nacional para los cuales aún está pendiente la construcción de nuevos acuerdos internos y la definición de políticas claras, en particular los referentes a la creciente interacción de México con el mundo.⁵⁰ En el siguiente cuadro se puede apreciar la participación de los distintos grupos en materia de toma de decisiones donde claramente el presidente toma una mayor ingerencia; no obstante también repercute por la opinión de la mayoría de los mexicanos, por el congreso y los empresarios.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ *Ibíd.*



Fuente: Centro de Investigación y Docencia Económicas y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Guadalupe González, Susan Minushkin, Robert y Shapiro (coed.) México y el mundo, *Visiones Globales 2004*, “Opinión Pública y Política Exterior en México.”

A pesar de que son escasos los estudios acerca del proceso, características y actores específicos involucrados en la toma de decisiones de política exterior en México, hay un carácter primordialmente diplomático en la participación internacional mexicana que ha estado informado por la tradición de los principios básicos de política exterior que son:

autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de otros estados, solución pacífica de controversias internacionales, prohibición del uso de la fuerza como solución a problemas internacionales, igualdad jurídica de los estados, cooperación internacional para el desarrollo, y búsqueda de la paz y seguridad internacionales, y la centralidad del presidente en la toma de decisiones.⁵¹

Debe reconocerse también que es gracias a esos principios que México ha logrado mantener una posición mesurada frente a la enorme complejidad internacional que se ha

⁵¹ Jorge Chabat, “La toma de decisiones en la política exterior mexicana”, 91.



generado en los últimos años, en particular después de los atentados terroristas en contra de los Estados Unidos. Por ello, según el Artículo 89 es: “el Presidente de la República, quien por conducto de la Secretaría, podrá designar misiones especiales para ejercer ocasionalmente la representación de México en el extranjero, durante el tiempo y con las características de la función que en cada caso se indique.”⁵²

Sobra señalar, la importancia que tiene la política exterior para cualquier país, más aún en el contexto de complejidad en que vivimos ahora. Y por ello, más que nunca, México requiere de un sistema de controles que le permita evitar verse comprometido por la actuación de quienes nos representan o pueden representar ante la comunidad internacional. En un mundo en el que cada vez hay una mayor interdependencia y comunicación entre la comunidad internacional, es necesario fortalecer las capacidades de su gobierno, a fin de mantener el prestigio y el reconocimiento que goza en el ámbito internacional.⁵³

Por ello, el nacionalismo a través de la política exterior puede divulgar la riqueza de la herencia nacional y funcionar como importante instrumento para promover sus fines⁵⁴ como lo ha hecho desde la búsqueda de la independencia en 1821 del respeto a la igualdad y a la libertad. El nacionalismo en la toma de decisiones busca el respeto de México ante el mundo, el de sus ciudadanos y mayormente el respeto de los derechos que estipula su carta magna: la Constitución de 1917.

⁵² Yolanda Eugenia González Hernández, Senado de la República. LIX Legislatura. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/gaceta.php?&lg=59&lk=22/6_iniciativas/yolanda_glez_serv_ext.htm

⁵³ Alba E. Gámez, “Toma de decisiones en la política exterior mexicana”, *Centro de investigaciones, docencia, documentación y divulgación de relaciones internacionales y desarrollo*. Disponible en: <http://www.cidob.org/castellano/publicaciones/Afers/51-52gamez.cfm>

⁵⁴ Bernardo Mabire, “Nacionalismo y Política Exterior” en Humberto García Elizondo (comp.), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*. 84



La responsabilidad de México es desarrollar la facultad de absorber lo que desee del exterior, conservar su autonomía y prevalecer sus mejores características ya consolidadas. Respetar a otros países y realizar siempre un esfuerzo por comprender las actitudes de otras acciones siempre tratar de defender las condiciones para su desarrollo.⁵⁵ Bajo estas ideas, el nacionalismo trabaja en la toma de decisiones en materia de política exterior. Resulta imperioso entonces el ejercicio adecuado de las tareas del presidente de la República y de los servidores públicos de cada una de las entidades que representan los intereses de México en el exterior.

3.3 Los efectos políticos y sociales.

Toda actuación por parte de un gobierno referente a su política exterior, siempre tendrá repercusiones positivas o negativas. A lo largo de la historia política en México, se pueden encontrar diversas circunstancias que han variado la formulación de su política con el exterior. Los dos casos que se tomaron en esta tesis demuestran que el nacionalismo ha tenido un impacto directo en la política exterior, no obstante, se debe reconocer que no siempre ha sido positivo y eso se explicará a continuación.

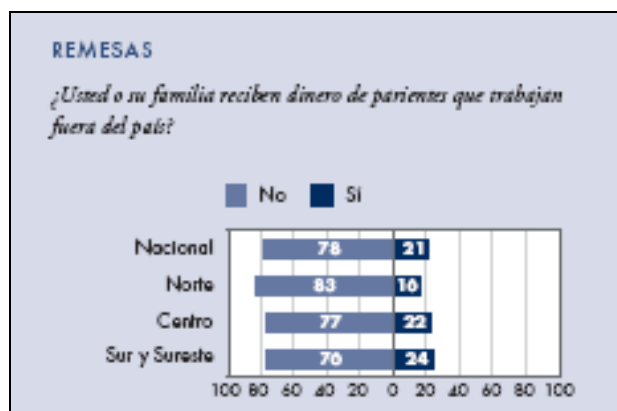
Como se logró analizar con la expropiación petrolera en 1938 bajo el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, el nacionalismo reactivó los intereses de la Revolución Mexicana retomados por los gobiernos pos-revolucionarios. En este periodo el principal deseo fue poseer los beneficios de la explotación de un recurso mineral que posee el país para el beneficio de la población nacional y no a favor de fuerzas extranjeras. Fue en el lapso de 1937 a 1940 cuando los efectos económicos fueron visibles en las exportaciones y

⁵⁵Ibíd., 86.

las finanzas públicas al reducirlas en 28%⁵⁶; mientras que en materia política, comenzó la presión por parte de facciones internas, como los inversionistas y la clase media que manifestaban su enojo por la situación de desconfianza e incertidumbre que acogía al país.

Además se debe mencionar que el ideal del periodo cardenista no se logró del todo, porque la distribución de los beneficios económicos que se obtenían de la explotación del crudo no llegaban a las manos de todos los mexicanos. Lejos de acabar con el estado de desigualdad que enfrentaba el país, por el contrario hizo más grandes las diferencias al permitir un alto grado de burocracia dentro de PEMEX y por lo tanto sólo se generaban ganancias para aquellos que tenían acceso a la institución.

En el segundo caso de estudio, los efectos de la invasión a Iraq por Estados Unidos fueron claros principalmente en materia política. Como se ha mencionado, México esperaba lograr un acuerdo migratorio que beneficiaría a millones de mexicanos en territorio norteamericano, que consecuentemente aportaría cuantiosos beneficios económicos máxime si se habla de remesas que constituyen para 21% de la población a nivel nacional la base económica de subsistencia diaria y una parte importante en la economía mexicana. Esta información se puede apreciar en el siguiente esquema.



Fuente: *Visiones Globales 2004*

⁵⁶ Lorenzo Meyer. *México y el mundo*. 179



Por otra parte, con la decisión del gobierno mexicano de no apoyar a la invasión en Iraq en el Consejo de Seguridad, las expectativas para lograr sus objetivos quedaron muy lejos de alcanzarse. Los matices nacionalistas en este caso no resultaron del todo convenientes para los intereses del estado mexicano al no lograrse los intereses de México, ni tampoco evitar la guerra contra Iraq. Dentro de los principios rectores de la política exterior mexicana la intervención no es aceptada en ninguna forma por el Estado mexicano y por ello pugna su solidaridad a los pueblos oprimidos por las normas de cooperación y derecho internacional que hagan viable la autonomía y el desarrollo.

Para México la justificación de Estados Unidos para acabar con el terrorismo en Iraq a través del establecimiento de la democracia, iba en contra de la libertad de ese Estado. Estados Unidos estaba violando la coexistencia pacífica sobre un estado soberano anteponiendo su interés y compromiso: el establecimiento de sus condiciones en el nuevo orden mundial y consolidar así su estatus como única autoridad mundial.